

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CELSH-CAASSP-LP-001-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Presidenta:

Buenos días integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y Licitantes participantes sean bienvenidos a este evento para llevar a cabo el acto de acta de junta de aclaraciones. Para lo cual le cedo el uso de la voz al secretario de este Comité

Secretario:

Buenos días a todos.

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las **11:00 horas** del día **23 del mes de febrero del año 2022**, reunidos en la Sala 2 de la Torre Legislativa, sita en Carretera México-Pachuca km. 84.5 s/n, Colonia Carlos Roviroso, Pachuca de Soto, Hidalgo, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y Licitantes participantes, con la finalidad de celebrar la Junta de Aclaraciones del procedimiento de **Licitación Pública Nacional No. CELSH-CAASSP-LP-001-2022**, para la adquisición de **"MONEDEROS ELECTRÓNICOS"** con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 fracción I y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 53 de su Reglamento. Por lo que cedo el uso de la voz a la Presidenta:

Presidenta:

Gracias señor Secretario, le solicito respetuosamente lleve a cabo el pase de lista correspondiente a los integrantes del Comité

Secretario:

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y Licitantes participantes me permito informarles que una vez llevado a cabo el pase de lista correspondiente existe quórum legal para celebrar la presente sesión, por lo que todos los acuerdos tendrán validez.

Presidenta:

Gracias secretario, Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo por tanto, se ratifican todos y



cada uno de los puntos contenidos en las bases de este procedimiento de “**Licitación Pública Nacional No. CELSH-CAASSP-LP-001-2022, para la adquisición de “MONEDEROS ELECTRÓNICOS”**”

Secretario:

Gracias Presidenta; Para dar inicio a las ACLARACIONES TÉCNICAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES me permito informar a los presentes que se recibieron preguntas en tiempo y forma por parte de la empresa:

1.

- **TOKA , INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.**

Misma que pregunta:

1.- PREGUNTA

Documento IV Presentación de la proposición

Inciso d) SER UNA EMPRESA EMISORA AUTORIZADA ANTE LA SHCP PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS.

Para cumplir con este punto, será necesario presentar el aviso para continuar emitiendo monederos electrónicos de vales de despensa emitido por la SHCP, ¿es correcta nuestra apreciación?

EL CONGRESO RESPONDE:

Es correcta su apreciación

2.- PREGUNTA

Documento IV Presentación de la proposición

Inciso e) QUE LOS MONEDEROS ELECTRÓNICOS TENGAN COBERTURA EN TODA LA REPUBLICA MEXICANA, ACEPTADOS Y CANJEABLES, EN POR LO MENOS CUATRO PRINCIPALES CADENAS DE AUTOSERVICIO Y SUPERMERCADOS DEL PAÍS.

Con solo presentar un escrito indicando las principales cadenas a las que estamos afiliados se cumplirá con este punto, ¿Es correcta nuestra apreciación?

EL CONGRESO RESPONDE:

Es correcta su apreciación, se acepta.

3.- PREGUNTA

Documento IV Presentación de la proposición

Inciso j) SE DEBERÁ PRESENTAR UN LISTADO DE LOS LUGARES DE AUTOSERVICIO DONDE PUEDAN SER CANJEABLES LOS MONEDEROS ELECTRÓNICOS.

Para cumplir con este punto se solicita a la convocante acepte un directorio electrónico a nivel nacional en DISCO COMPACTO, debido a la cantidad de comercios con los que se cuenta y con el fin apoyar el ahorro de papel, favor de pronunciarse al respecto.

EL CONGRESO RESPONDE:

No se acepta, se podrá recibir en memoria portátil (USB)

4.- PREGUNTA

Documento IV Presentación de la proposición

Inciso k) LA ATENCIÓN AL CLIENTE DEBERÁ REALIZARSE MEDIANTE APP, PÁGINA WEB, CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, MENSAJERÍA DE TEXTO, WHATSAPP CON LA FINALIDAD QUE LOS USUARIOS PUEDAN TENER UNA VARIEDAD DE FORMAS PARA CONSULTAR SALDOS Y MOVIMIENTOS EN SUS CUENTAS (ESPECIFICAR)

Con solo presentar un escrito indicando que se tienen los requerimientos electrónicos solicitados será suficiente para cumplir con este punto. Favor de pronunciarse al respecto.

EL CONGRESO RESPONDE:

Será necesario enlistar cuales son los medios de atención al cliente con los que dispone.

5.- PREGUNTA

Documento VII Catalogo de Establecimientos Afiliados.

En caso de ser afirmativa la respuesta a la pregunta 3, ¿con presentar un solo disco se cumplirán ambos puntos?

EL CONGRESO RESPONDE:

Se hizo la aclaración en la pregunta no. 3

Es cuanto

Presidenta:

Gracias Secretario, se les comunica que a partir de esta fecha no se podrá solicitar ninguna aclaración y/o modificación al contenido de la convocatoria de la presente Licitación, además las aclaraciones hechas en este acto, serán consideradas como parte integrante de la propia convocatoria y los licitantes están obligados a observarlas en su proposición.

Se hace constar que, al término del presente evento, se entregará una copia de la presente acta a los licitantes asistentes, fijando un ejemplar del Acta, en un lugar visible al que tenga acceso el público en el domicilio de la Convocante, por un término no menor a cinco días hábiles; asimismo, se difundirá en la página de internet de la convocante, para los efectos legales conducentes.

Secretario:

Se les informa a los licitantes asistentes que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se llevará a cabo el día **25 de febrero de 2022, a las 11:00 horas. en la Sala 1 de Torre Legislativa.**

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión siendo las 11:11 horas. del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.

Muchas gracias a todos



PODER LEGISLATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.C. REBECA FERNANDEZ ROLDAN	PRESIDENTE	
L.A. LUIS ADOLFO CRUZ PÉREZ	SECRETARIO EJECUTIVO	
ING. MOISÉS RAMOS GARCÍA - SUPLENTE	SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES	
MTRA. CINDY NORBITH TÉLLEZ JAÉN	ÁREA SOLICITANTE	
C.P. RICARDO SILVA MORTEO	CONTRALOR INTERNO	
MTRO. BAYRON SAMUEL PEDRAZA MALLEN	ASESOR	

LICITANTES PARTICIPANTES

LICITANTES	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA "Licitación Pública Nacional No. CELSH-CAASSP-LP-001-2022, para la adquisición de "MONEDEROS ELECTRÓNICOS".